



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ DEL CODEX SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS**

50.ª reunión

**ANTEPROYECTO DE ESPECIFICACIONES DE IDENTIDAD Y PUREZA DE ADITIVOS ALIMENTARIOS
FORMULADAS EN LA 84.ª REUNIÓN DEL JECFA**

Los miembros del Codex y los observadores que deseen presentar observaciones en el Trámite 3 sobre el Anteproyecto de especificaciones de identidad y pureza de aditivos alimentarios formuladas en la 84.ª reunión del JECFA (Anexo 1) deberán hacerlo como se indica en CL 2018/10/OCS-FA, que se puede consultar en la página web del Codex, en Cartas circulares 2018: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>.

Las observaciones solo se recibirán a través del sistema de observaciones en línea, dentro del plazo indicado en CL 2018/10/OCS-FA.

INFORMACIÓN GENERAL

Especificaciones

1. Las nuevas especificaciones para aditivos alimentarios se prepararon en la 84.ª reunión del JECFA (Roma, 6-15 de junio de 2017).
2. Se elaboraron las especificaciones completas de 9 aditivos: azul brillante FCF (SIN 133), extracto de *Dunaliella salina* rico en betacaroteno, verde sólido FCF (SIN 143), goma ghatti (SIN 419), celulosa microcristalina (SIN 460(i)), dióxido de silicio amorfo (SIN 551), silicato de aluminio y sodio (SIN 554), glicósidos de esteviol (SIN 960) y ésteres de ácidos grasos y sacarosa (SIN 473).
3. En consecuencia, se retiró el estado provisional a las especificaciones del dióxido de silicio amorfo (SIN 551), silicato de aluminio y sodio (SIN 554) y glicósidos de esteviol (SIN 960).
4. Se elaboraron especificaciones provisionales de 3 aditivos: azul de jagua (genipina-glicina), ácido metatartárico, y extractos de levadura con manoproteínas.
5. Las especificaciones completas para debate y consideración en la 50.ª reunión del CCFA para su aprobación figuran en el Anexo 1, mientras que otras especificaciones de aditivos alimentarios que fueron designadas como provisionales por la 84.ª reunión del JECFA se presentan en el Anexo 2.
6. La monografía de las especificaciones producto de la 84.ª reunión del JECFA ha sido publicada como FAO JECFA Monografía 20, Roma, 2018 (disponible en: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/jecfa/jecfa-publications/en/>) y también en la edición en línea del JECFA (únicamente en inglés): *Combined Compendium of Food Additive Specifications* (Compendio de especificaciones para aditivos alimentarios), en <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/jecfa/jecfa-additives/es/>.

Métodos analíticos

7. El siguiente método analítico general fue preparado en la 84.ª reunión del JECFA.
8. El total del contenido de materias colorantes (provisional) (Vol. 4) se revisó modificando el procedimiento 2 (solvente orgánico - materias colorantes solubles), la 84.ª reunión del JECFA señaló que el cloroformo está catalogado como reactivo en ese procedimiento. La 84.ª reunión del JECFA recordó los esfuerzos anteriores por quitar este reactivo de los procedimientos de análisis y decidió que se debería tratar de reemplazar.

RECOMENDACIONES

9. Se solicita al CCFA que revise, en su 50.^a reunión, las especificaciones designadas como "completas" de los aditivos alimentarios que figuran en el Anexo 1, con miras a recomendar su adopción por la CAC en su 41.^o período de sesiones como especificaciones del Codex, teniendo en cuenta las observaciones recibidas en respuesta a CL 2018/10/OCS-FA.

10. La Secretaría del JECFA propone estudiar la posibilidad de sustituir en la NGAA y el documento CXG 36-1989 el nombre del SIN 554 "aluminosilicato de sodio" por el nombre "silicato de sodio y aluminio"; no se propone cambiar el número del SIN.

**ANTEPROYECTO DE ESPECIFICACIONES FORMULADAS EN LA 84.^a REUNIÓN DEL JECFA
(En el Trámite 3)**

**ESPECIFICACIONES DE ADITIVOS ALIMENTARIOS DESIGNADAS COMPLETAS (JECFA/FAO
Monografía 20, Roma, 2018):¹**

- Azul brillante FCF (R) (SIN 133)
- Extracto de *Dunaliella salina* rico en betacaroteno (N)
- Verde sólido FCF (R) (SIN 143)
- Gomaghatti (R) (SIN 419)
- Celulosamicrocristalina (R) (SIN 460(i))
- Dióxido de silicio amorfo (R) (SIN 551)
- Silicato de sodio y aluminio (R) (SIN 554)
- Glicósidos de esteviol (R) (SIN 960)
- Ésteres de ácidos grasos y sacarosa (R) (SIN 473)

¹ (M) se mantienen las especificaciones existentes; (N) nuevas especificaciones; (R) especificaciones revisadas; (T) especificaciones provisionales.

OTRAS ESPECIFICACIONES DERIVADAS DE LA 84.^a REUNIÓN DEL JECFA**(Solo para información)****ESPECIFICACIONES DESIGNADAS PROVISIONALES (JECFA/FAO Monografía 20, Roma, 2018):²**

Azul de jagua (genipina-glicina) (N)

Ácido metatartárico (SIN 353) (N)

Extractos de levadura con manoproteínas (N)

² (M) se mantienen las especificaciones existentes; (N) nuevas especificaciones; (R) especificaciones revisadas; (T) especificaciones provisionales.